DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 623 **III Legislatura**

Sesión Plenaria

Presidencia
Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazabal

Celebrada el lunes 29 de noviembre de 1993.

Orden del día:

Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno. (III)

S U M A R I O

-Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos. (pág. 12987)

Informe sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno. (pág. 12987)

-Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. (pág. 12987-12997)

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos. (pág. 12997)

(*Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo al debate.

Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno

(III)

Comienza la sesión con la intervención del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. La Comunidad de Madrid ha cumplido en 1993 sus primeros diez años.

Diez años representan una parte notable en la vida de una persona, también son una etapa en la andadura de una institución; etapa significativa sin duda si esos diez años son los iniciales.

Me permitirán que inicie esta intervención de nuestro décimo aniversario con una mirada hacia atrás para volver inmediatamente la vista hacia adelante, hacia el futuro que es, naturalmente, lo que debe preocuparnos y ocuparnos a todos. Una mirada atrás, les aseguro, exenta de nostalgia; una mirada hacia el camino recorrido que, por suerte, no ha sido banal.

En estos diez años el producto interior bruto regional ha pasado de 3,6 billones de pesetas, a 10 billones; es decir, se ha multiplicado casi por 3. Siendo hoy la renta por habitante 1.200.000 pesetas al año. Una parte nada despreciable del capital social de que hoy disponen los madrileños se ha creado directamente por la Comunidad de Madrid, o bien a través de políticas aquí diseñadas en estos diez últimos años.

Sin pretensión de exhaustividad algunos datos pueden dar una idea cabal de lo realizado: Las inversiones en carreteras en la Comunidad de Madrid alcanzaron la cifra de 400.000 millones de pesetas. La red de autopistas y autovías de doble calzada se ha duplicado.

A partir de la creación del Consorcio Regional de Transportes, el transporte público ha recibido 100 millones de viajeros más. El Consorcio invirtió en la EMT y el Metro más de 100.000 millones en los últimos cuatro años. En cinco años, la red de cercanías de RENFE duplicó el número de viajeros. 750.000 personas utilizan hoy mensualmente el abono de transportes. Más de la mitad de los viajes se realizan por este método. La movilidad es hoy el 35 por ciento más alta que hace diez años. El parque de automóviles alcanzará en breve la tasa de un coche por familia.

En estos diez últimos años se remató el proyecto de Barrios en Remodelación, en torno a 40.000 viviendas, y la CAM ha construido casi 27.000 viviendas de promoción propia. 51.000 viviendas del patrimonio público heredado se han rehabilitado. Se ha generado suelo público urbanizado para la construcción de 31.000 nuevas viviendas.

Sesenta mil jóvenes han pasado por nuestros programas de formación profesional. 45.000 profesores y más de 400.000 alumnos se han beneficiado de nuestros programas de calidad educativa. Más de 200.000 personas mayores han pasado por nuestros centros de educación para adultos. Cuando comenzamos teníamos dos centros de educación infantil; hoy son 159, con cerca de 16.000 plazas.

Hemos invertido en centros de salud y hospitales cerca de 30.000 millones de pesetas. Ciento setenta municipios han recibido equipamientos culturales. Todos los municipios -para ser exactos, todos menos uno- cuentan con instalaciones deportivas en cuya construcción ha participado de forma notable esta Comunidad. La Comunidad de Madrid ha invertido 150.000 millones en equipamientos estrictamente municipales a través de nuestros planes de cooperación. Más de tres millones de metros cuadrados de viario urbano; 200 actuaciones en rehabilitación de instalaciones municipales; 300.000 metros cuadrados de zonas verdes y zonas libres dentro de los cascos urbanos. Se ha urbanizado la práctica totalidad de los viejos cascos en los municipios de la Comunidad. Se han invertido 135.000 millones en abastecimiento y depuración de agua; 60 pueblos y ciudades han entrado en el sistema general de abastecimiento del Canal.

Nuestra política territorial ha permitido coordinar planes generales introduciendo una nueva dinámica y una nueva dirección en el crecimiento, haciéndolo más equilibrado y descentralizado. Las ciudades dormitorio son ya un recuerdo en Madrid. Pese a ello, aún hoy, cerca del 75 por ciento de los empleos siguen estando en la capital.

La creación de nuevos y distintos núcleos de centralidad ideados e impulsados desde la Comunidad de Madrid, con la imprescindible colaboración de los ayuntamientos, van dando sus frutos. En un futuro no muy lejano se podrá acabar con la dualización territorial consiguiéndose una distribución más equilibrada del empleo y del bienestar.

Si por política entendemos el dibujo de unos objetivos colectivos y coherentes y la aportación de los medios conducentes a esos objetivos, debemos concluir que hoy la Comunidad de Madrid tiene una presencia política de primera magnitud en esta región. En todo proyecto o decisión socialmente relevante que hoy se lleva adelante en la antigua provincia de Madrid está presente la Comunidad. Para lo bueno y para lo malo. Y digo para lo malo en el sentido más periodístico del término, en el sentido de la responsabilidad ante la sociedad; pero hoy la Comunidad está y es.

Esta Comunidad nació como resultado de una operación de ingeniería política. Un invento, dijeron entonces. A la palabra "invento" se le quiso dar el sentido de lo artificioso y efímero; pero, al cabo, resultó un invento imprescindible hoy en la política española. Antes de la Comunidad de Madrid también hubo otros inventos. La rueda fue uno de ellos.

Desde el punto de vista político y desde la operatividad administrativa y técnica, la Comunidad de Madrid es ya una institución madura que recibirá en breve nuevas y trascendentes competencias y las recibirá y ejercerá sin traumas y con solvencia.

Hablaré ahora del presente con la vista puesta en el futuro, y el presente está marcado por la situación económica; lo diré brutalmente: una situación mala y crítica. Mala porque los datos que arroja la coyuntura actual son negativos, y crítica, porque desde el punto de vista social, Europa, España y naturalmente Madrid atraviesan, más allá de esta coyuntura, por una encrucijada en la que nuestras sociedades han de elegir entre consolidar y profundizar un modelo de Estado social o volver la vista atrás y con ella los pasos.

En efecto, cuando las cosas no van bien, dos tentaciones basculan sobre cualquier sociedad que percibe el peligro: echar la culpa de los males al prójimo, próximo o lejano, o el "sálvese quien pueda". No creo que Europa caiga en ninguna de estas dos tentaciones disgregadoras. Nosotros, desde nuestra limitada pero responsable posición, debíamos pensar con la única víscera que nos permite tan noble ejercicio: el cerebro, y dejar de utilizar otras visceralidades.

Dije que la situación económica es mala; la describiré brevemente. El Instituto Nacional de Estadística prevé que en 1993 la inversión caerá en España casi el 8 por ciento respecto a 1992, en que ya había caído cerca del 4 por ciento, y la inversión en bienes de equipo caerá por encima del 13 por ciento este año. Estos datos no se tienen desagregados para Madrid, pero si se toma el índice de actividad industrial, del que sí se dispone, éste ha caído en los nueve primeros meses de 1993, aquí en Madrid, casi el 2 por ciento respecto al mismo período del año precedente.

Los indicadores del sector servicios son igualmente negativos, especialmente aquellos que aluden a la demanda interna; sólo las pernoctaciones de extranjeros y los pasajeros por vía aérea, también foráneos, crecieron en los primeros nueve meses del año en torno al 4 por ciento. Todas las demás rúbricas presentan decrecimientos; desde las mercancías transportadas desde y hacia Madrid por RENFE, que disminuyeron un 20 por ciento; las peticiones de nuevas líneas telefónicas, que cayeron un 8 por ciento; hasta las conferencias automáticas, que decrecieron en casi un 2 por ciento. Como resultado, el empleo terciario sufrió en lo que va de 1993 un descenso notable a partir del primer trimestre, aunque los datos del segundo trimestre se mostraron más estables; el riesgo es grande, pues, no en vano, más del 70 por ciento del empleo regional está precisamente en los servicios.

A estas alturas, y en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, y, por extensión, a toda España, la crisis de demanda es una realidad innegable. El índice de ventas en grandes almacenes cayó un 10 por ciento en los nueve primeros meses respecto al mismo período del 92; la matriculación de coches descendió un 21 por ciento, y la de camiones un 37 por ciento.

Algunos puntos de luz entre tanta sombra. En primer lugar, los precios: crecieron en esos nueve meses, respecto al mismo período del año anterior, el 4 por ciento, con la ventaja añadida de un parón en la subida de los servicios. En segundo lugar, el incremento salarial pactado en convenios entre enero y junio de este año fue del 6,2 por ciento, por encima del índice de precios al consumo. Y en tercer lugar, las exportaciones. En 1992 las exportaciones madrileñas crecieron casi un 30 por ciento, y en los nueve primeros meses de este año, de 1993, volvieron a crecer un 34 por ciento. La economía madrileña, cuya vocación exportadora bien puede calificarse de tardía, ha aprovechado esta baja coyuntura y también las sucesivas devaluaciones de la peseta para abrir mercados y aumentar la cobertura de las exportaciones sobre las importaciones. En tan sólo dos años, esa cobertura ha crecido más de diez puntos.

El aumento del paro es la amarga cosecha del conjunto de indicadores económicos que acabo de comentar con brevedad. El ajuste o, mejor dicho, el desajuste en el empleo que venía produciéndose en España a lo largo de 1992, se retrasó en Madrid hasta el inicio de 1993. Como resultado, en los nueve primeros meses del año el paro se ha producido en Madrid con mayor intensidad que en el resto de España, con el añadido de que la población activa creció en Madrid por encima de la media española, tanto en el 92 como en el 93.

Según la encuesta de población activa del tercer trimestre de 1993, aparecida el viernes pasado, la Comunidad de Madrid cuenta con 1.945.660 activos, de los cuales 1.588.210 están ocupados, y 357.450 están parados; este paro representa el 18 por ciento de la población activa, frente al 23 por ciento, que es la tasa de paro, según esta encuesta, a nivel nacional. Según esta fuente también, el paro creció en Madrid el 45 por ciento en este año; el empleo cayó un 4 por ciento respecto al mismo trimestre de 1992.

El Registro del INEM, el paro registrado, daba en el mes de octubre un total de 288.500 parados, de los que 87.200 tienen menos de 25 años. Los contratados temporales fueron los primeros afectados por la crisis, pero en el momento actual el paro afecta al conjunto de las categorías profesionales de los trabajadores en nuestra región. Aunque más del 75 por ciento de los parados tienen alguna cobertura económica por seguro o subsidio,

el problema angustioso no está tanto en el presente, sino más aún en el futuro; un futuro de incertidumbres. Cualquiera que se acerque con ánimo objetivo a la situación económica madrileña sabe que: la economía de la Comunidad de Madrid no tiene posibilidad de una reactivación permanente sin el resurgir estable de la economía nacional; la economía nacional no tiene posibilidad de una reactivación permanente sin el despegue de la economía europea, y la economía europea no tiene posibilidad de una reactivación permanente sin una reactivación de la economía mundial, y lo que es más importante: sin una política industrial común, hoy prácticamente inexistente, y una capacidad negociadora también común respecto a terceros países.

Para que la reactivación mantenga cierto equilibrio debe sanearse el sistema financiero internacional que dispone de tan altos grados de libertad como para poder desequilibrar cualquier economía; se precisa, asimismo, una rebaja mayor de los tipos de interés, y un tipo de cambio español realista y favorecedor de nuestras exportaciones.

Por otra parte, en la primera etapa de la reactivación, el efecto sobre el empleo no será rápido cuando ésta se produzca, dada la amplia capacidad productiva infrautilizada que existe en estos momentos en la economía madrileña. Además, la reactivación obligará a una fuerte renovación de los equipos; lógicamente, las nuevas máquinas serán más productivas por persona ocupada.

Con todo, la mala coyuntura acabará por pasar, pero no resolverá el problema de excedente de fuerza de trabajo que la economía española y la madrileña soportan desde hace muchos años, con el añadido de que ese problema es hoy común en Europa; una Europa comunitaria que tiene en estos momentos, aproximadamente, 20 millones de parados.

El paro es un efecto, pero también es una causa: causa de malestar, y hasta de angustia social. Un mercado de trabajo en donde un porcentaje alto del mismo está instalado en la precariedad, genera cambios culturales, antropológicos, profundos, al afectar con su permanencia en el tiempo a las estrategias de supervivencia individuales, y, por agregación, colectivas. La estrechez e inestabilidad del sistema laboral alarga la dependencia familiar de los jóvenes -allá donde la estructura familiar lo permite, lo que no siempre es posible-; reduce y retrasa la fecundidad, y con ello acelera el envejecimiento de la población. Un porcentaje nada despreciable de jóvenes se ve empujado a diseñar una estrategia de supervivencia, una forma de participación social, que la frase castiza "buscarse la vida" define mejor que cualquier otra; buscarse la vida encierra en su simplicidad aparente una forma personalizada de percibir un problema, sin duda, complejo, pero que en su expresión más elemental anuncia una profunda pérdida de horizontes individuales y colectivos. Percibido el trabajo como una relación improbable y efímera, los proyectos personales acortan necesariamente su vuelo temporal, y se cargan de aleatoriedad.

Puesto que estoy hablando de proyectos vitales, es preciso referirse a los jóvenes. Según el último censo de 1991, 1.280.000 madrileños, es decir, el 26 por ciento de su población, de la población total, tenían entre 15 y 29 años; el 40 por ciento de esos jóvenes viven en los distritos periféricos del sur de la capital, y en las ciudades del sur metropolitano. El paro es el gran problema, objeto de sus preocupaciones, según las encuestas, muy por encima de la droga o del medio ambiente; un 90 por ciento de esos jóvenes que viven en casa dejarían la casa de sus padres si pudieran encontrar una vivienda adecuada, y tuvieran un sueldo de 200.000 pesetas al mes.

El consumo de alcohol sigue siendo el mayor problema de drogadicción de la juventud española; lo ha sido desde tiempo inmemorial. Respecto de las otras drogas, casi un 10 por ciento de los jóvenes, entre 18 y 24 años, consume hachís de forma habitual; un 2 por ciento de los jóvenes, entre 20 y 29 años, consume habitualmente drogas de las llamadas duras, entre los cuales, es decir, entre estos consumidores, el 50 por ciento sí está trabajando; el 75 por ciento posee estudios no superiores a la EGB; el 55 por ciento pertenecen a estatus sociales bajo y medio-bajo. La edad media de inicio al consumo se cifra en 19 años, pasando un año después, de media también, al consumo habitual.

Las encuestas señalan, respecto a los jóvenes, una mentalidad menos colectivista que la que mostraban los jóvenes hace veinticinco años. En aquella época se decía que no interesaba el dinero, quizá porque estaba de moda decir eso, hoy afirman lo contrario; a lo mejor lo único que ha cambiado es la sinceridad. Su actitud es crítica, pero sin utopía; el realismo y el racionalismo parecen imperar entre ellos. El excesivo individualismo que se les achaca es más que discutible: más del 40 por ciento de los jóvenes pertenecen a alguna asociación. Antes de demandarles la adscripción a cualquier utopía había de preguntarse: ¿cuál o cuáles?

El relativo desapego de los jóvenes respecto a la práctica política me temo que es más achacable a ésta que a aquéllos; lo digo con sinceridad, con autocrítica, y sin demagogia. La representación, en el sentido teatral del término, ocupa, con alta frecuencia, un excesivo espacio en la política. La política se convierte así en una metáfora abusiva y distorsionante de la realidad social; en abundante palabrería cuyo sustento es huero a los ojos de cualquier espectador nuevo y atento; y los jóvenes lo son: nuevos y atentos.

Hablar de política es sólo hablar de un término ambiguo, y lo es porque detrás de esta palabra -de la palabra política- se encierran demasiados y hasta contradictorios significados; también tras ella se ocultan, con indeseable frecuencia, algunas miserables actitudes de

la condición humana, que en su versión política, a veces, resulta fieramente humana. A este respecto, la Comunidad de Madrid no se ha cruzado de brazos, al contrario, su política juvenil atraviesa todas las demás políticas. Hemos dado un fuerte impulso a la formación técnico-profesional, pieza clave en momentos de crisis como los que estamos pasando, aumentando la formación profesional reglada: 823 alumnos y 36 módulos en el 91/92, y 1.248 ya en el año siguiente; poniendo en marcha, a pleno rendimiento, el Instituto Madrileño para la Formación, con un programa formativo que ha supuesto un sustancial incremento de la oferta respecto al pasado año: de 10.000 plazas, 427 cursos y 107 especialidades, hemos pasado a 17.500 plazas, 829 cursos y 387 especialidades. Este último aspecto tiene una gran relevancia dentro del Pacto por la Industria y el Empleo.

El pasado mes de mayo presentamos el Plan de Juventud "Jóvenes en Comunidad". Sus grandes prioridades o retos son: formación, empleo y vivienda. A los avances en formación, ya apuntados, hay que añadir: apoyo a la creación de 870 empresas promovidas por jóvenes, con más de 2.500 puestos de trabajo; más de 1.000 viviendas, a las que han accedido jóvenes a través de la Comunidad; en construcción o de próxima iniciación, 5.000 viviendas más. El objetivo global, dentro del Plan Joven, es 16.325 viviendas, bien en construcción nueva, bien en alquiler.

Como es obvio, el ser humano no puede vivir sin un grado relativamente alto de seguridad en el futuro, y si éste no aparece a través del trabajo, y un trabajo es y será siempre la forma normal de participar en una empresa colectiva, entonces los proyectos y la estabilidad individuales se alcanzarán de otra manera; se buscará la vida de otra forma, y eso no puede sino anunciar desarraigos y hasta desastres colectivos. El seguro de desempleo y los subsidios de paro pueden y deben paliar coyunturalmente la situación, y sólo para quienes han obtenido algún trabajo previo. A largo plazo, no se sostienen ni social, ni financieramente. De todos los problemas que aquejan a la sociedad europea, éste es el más acuciante y en España con mayor motivo. La solución no puede ser sino colectiva, nadie debiera engañarse al respecto; una solución colectiva que descansa, contradictoria y básicamente, sobre decisiones individuales: las decisiones de inversión.

Ahora bien, hay decisiones que deben tomarse colectivamente con los instrumentos que los poderes públicos ya tienen en el presente instante: máquinas y herramientas, cada vez más eficientes, pueden y deben utilizarse más intensivamente, más horas al día, y por más personas, mediante turnos laborales de duración más corta: trabajar menos horas para trabajar más personas. Los empresarios se han opuesto tradicionalmente a este tipo de soluciones desde los tiempos en los que se reivindicaba la jornada de ocho horas; pero esta reducción de horario tendrá que producirse, como ya ocurrió también en el pasado.

Sin embargo, independientemente de los problemas técnicos que pueden plantearse y se plantean, y que además en general se acaban por solucionar, el sistema actual de costes laborales conspira contra la reducción de jornada, y lo hace a través del sistema de financiación de la Seguridad Social. La concepción actuarial, que tuvo su razón de ser en el siglo pasado con los "socorros mutuos", o, ya en éste, con los iniciales sistemas de Seguridad Social, no tiene hoy sentido. La universalización de las prestaciones, que expresó Beveridge refiriéndose al modelo nacional de salud inglés, no se compadece con cálculo actuarial alguno. El sistema de financiación es hoy un auténtico impuesto sobre el empleo, y es hora de decirlo y de actuar en consecuencia. Cualquier Ministro de Hacienda, de no importa qué país, se llevaría las manos a la cabeza si se le propusiera un cambio de tal tamaño y tal naturaleza; pero habrá de hacerse así, habrá de hacerse pronto y debiera hacerse de golpe. Según los expertos, la reducción de la jornada laboral sólo tiene un efecto positivo y palpable sobre el empleo si es una reducción drástica y generalizada.

Los poderes públicos europeos o actúan sobre la economía real -vale decir sobre la producción de bienes y servicios susceptibles de transacciones internacionales-, o bien la economía europea corre el riesgo de ser notablemente desmantelada. El dilema es claro: o entramos en una etapa de proteccionismo, que nada bueno anuncia, o se trata de competir en una economía globalizada, sin desandar lo andado en el campo de la seguridad económica y social colectiva.

En una carrera de costos a corto y a la baja, de costos laborales, de protección medioambiental, energéticos, sociales, etcétera, la economía europea, la española y la madrileña tienen poco que hacer. Por el contrario, si se trata de intensificar los esfuerzos en investigación, en estrategias y organización industriales, y de exportar modelos sociales y de convivencia, ahí sí tiene sentido la apuesta competitiva. Las relaciones laborales tendrán sin duda que cambiar, entre otras cosas, porque el reparto de trabajo lo va a exigir; pero no es sólo, ni principalmente, ahí donde radica el problema estructural de la economía europea, la española y la madrileña. Sin una política industrial común las convergencias monetarias, que son indispensables, pueden quedarse en bien poco o en nada. Pese a los vientos desreguladores que detestan las palabras programación y planificación, estos conceptos son necesarios en la vida colectiva y la economía es una parte de esa vida; el mercado no es prescindible, pero su mano invisible puede convertirse en la mano que aprieta si no se complementa con algo tan elemental como la opción decidida de los hombres, a través de su representación democrática.

Europa es ya un espacio económico común. Contradictoriamente, las únicas instituciones que realmente operan en ese ámbito son las compañías transnacionales; bien está, pero que sean las únicas no está nada bien; sus objetivos ni coinciden, ni tienen por qué coincidir con los intereses generales de los europeos. Y, ¿qué se puede hacer desde una institución como la Comunidad de Madrid? Más de lo que parece, y, lógicamente, menos de lo que se le exige.

La Comunidad de Madrid dispone de un presupuesto que no llegará en 1994 al 4 por ciento del producto interior bruto de la región. Si la conclusión fuera: con esa incidencia poco se puede avanzar, estaríamos ante una conclusión precipitada y errónea. Primero, porque los grandes problemas -y el paro lo es- no tienen soluciones únicas, unidireccionales o mágicas, sino que para resolverlos exigen de múltiples decisiones; las que corresponden a la Comunidad de Madrid no son irrelevantes económicamente, y mucho menos lo son políticamente. Segundo, porque esta sociedad -la madrileña- precisa de lugares de encuentro, de reflexión común y acuerdos; necesita aplicar el principio que se ha llamado, un tanto crudamente, "instrumentalidad recíproca".

En ese sentido hay que enmarcar el Pacto por la Industria y el Empleo, suscrito por todos los agentes sociales el pasado 5 de febrero. Tal iniciativa supone la concertación con los distintos agentes sociales y económicos para la articulación de las políticas institucionales. En definitiva, como todos ustedes saben, su proyección transciende el marco de actuación de la propia Comunidad de Madrid, dado que a través de él -el Pacto- se debe implicar, y se ha implicado ya, a la Administración central, a la local y a las instituciones financieras. Los objetivos no se limitan a conseguir una serie de actuaciones consideradas de estrategia industrial: calidad, promoción, innovación tecnológica, diseño, etcétera, sino, y sobre todo, quieren impulsar una política de empleo cuya finalidad sea mejorar la situación de los recursos humanos en la Comunidad de Madrid.

Se trata de aprovechar las características de la economía madrileña para desarrollar una estrategia en todos los sectores, sin olvidar el turismo y el comercio, en línea con el proyecto de Ley de Ordenación del Turismo aprobada crecientemente por el Consejo de Gobierno, o la normativa que regulará la implantación de las grandes superficies, buscando equilibrar las fuerzas entre éstas y los pequeños y medianos comerciantes. Pero, además, en las sociedades modernas el pacto es una necesidad por motivos que no se nos escapan. En este sentido, el Pacto por la Industria y el empleo supone, ante todo, el diseño y la defensa de tres principios ordenadores:

El primero de ellos, sería el de haber posibilitado redefinir o definir un espacio capaz, que refleja el hecho incuestionable de que nuestra región se ha configurado como un espacio económico de consideración, tanto a nivel nacional como internacional, y que ha sido producto del dinamismo aportado por los componentes de su sociedad y las empresas que aquí se asientan.

El segundo efecto demostrativo del mencionado pacto sería la capacidad, ya demostrada, para haber dibujado o diseñado, de forma clara, la oportunidad y necesidad de programar una política solidaria centrada en un espacio bien definido, como es el de Madrid; de ahí la precisión que podemos otorgarle de ser un espacio solidario, donde todos nos sentimos responsables.

Pero si importantes son las dos proyecciones anteriormente aludidas, la de capacidad y la de solidaridad, no es menos cierto que es igualmente necesario articular, dentro de la proyección de estas políticas, un espacio atractivo. Y cuando me refiero a ello hago alusión a toda una serie de medidas que mejoren el medio ambiente y contribuyan a la formación de un paisaje físico más grato.

En este sentido no hay que olvidar que el rasgo más importante que ha caracterizado a la agricultura madrileña, en el último año, es la adaptación que se ha realizado, y en la que seguiremos profundizando en el futuro, a la política agraria Comunitaria. Esta tiene un aspecto francamente positivo para nuestra Comunidad, al haber establecido como objetivo fundamental pasar de una agricultura productivista a otra que considera primordial el papel que juega la mejora del medio ambiente, parte de las ayudas que venimos dando en las producciones. De ahí nació la iniciativa del Consejo de Gobierno para dotar a Madrid de un anillo verde, el Proyecto Arbórea, que, a través de la forestación de 21.000 hectáreas de suelo rústico, sea capaz de recrear el paisaje madrileño, limpiar el patio de atrás de la gran ciudad, mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Simultaneamente a este Proyecto Arbórea, se iniciarán al menos tres proyectos más: forestación de los distritos del área donde opera la OCAP, 580 hectáreas -luego volveré sobre ello-; forestación del gran sur, a través de la empresa ARPEGIO, 70 (sic) hectáreas, y sobre todo, el plan de forestación regional a través de la Agencia de Medio Ambiente, que prevé la forestación de 175.000 hectáreas, en 40 años, lo que supone duplicar la superficie arbórea actual en Madrid. En esta misma dirección van a operar los nuevos espacios protegidos que esta Asamblea tiene en cartera. En una región como la de Madrid, la creación o recuperación de un paisaje urbano y periurbano agradable no es sólo un bien convivencial, es también una inversión productiva, desde el punto de vista económico: atrae inversiones.

Los presupuestos de 1994, presentados como proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno, contienen un crecimiento moderado, pie forzado de una tasa de endeudamiento que limita cualquier veleidad expansiva. No obstante, conviene recordar que el capital social

creado en el presente, tiene la vocación de ser usado en el futuro; ello justifica y hasta obliga a financiar con deuda una parte de las inversiones. Las inversiones, básicamente en infraestructura, vivienda y cooperación municipal, crecerán en torno al 7 por ciento, si se aprueban estos presupuestos, en 1994. Reforzar presupuestaria-mente el Pacto por la Industria y el Empleo es otro de los objetivos, lo mismo que el sostenimiento y avance en los variados servicios sociales que hoy produce la Comunidad de Madrid.

Desde el punto de vista de la financiación, como es obvio, la crisis daña algunos ingresos de la Comunidad, por ejemplo, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Sin embargo, el acuerdo sobre la corresponsabilidad fiscal y la consiguiente participación de la Comunidad de Madrid en los ingresos del Impuesto del Rendimiento de las Personas Físicas, que supondrá 5.500 millones más en dos años, y la previsible caída de los tipos de interés aliviarán algo el panorama. En sentido positivo trabajarán también los acuerdos en curso o ya alcanzados, sobre pago de deudas y aportaciones del Estado en salud y en transportes.

Si se habla de crear capital social, con toda seguridad la vivienda es el capital más urgente y esa política no debe dirigirse únicamente a las capas de renta más baja, sino que se reclama, con razón, para las capas medias, especialmente para los jóvenes. La política de vivienda tiene tres aspectos diferentes que responden a otras tantas cuestiones: una, creación de suelo urbanizado suficiente para que se construyan viviendas asequibles. Dos, construcción de esas viviendas, bien directamente desde la Administración regional, a través del IVIMA, bien a través de venta de las parcelas a promotores, y, tres, revitalización de viviendas situadas en áreas de la ciudad, o de las ciudades, deterioradas, tanto en el centro histórico de la capital, como en los barrios y ciudades del sur.

De acuerdo con los ayuntamientos, se está poniendo suelo barato en el mercado para vivienda; y cuando digo suelo barato, quiero decir suelo a 15.000 pesetas metro cuadrado, ya urbanizado, que permite hacer viviendas de 10 millones de pesetas, financiadas a 15 años. A tal fin se han aprobado y puesto en marcha cinco consorcios: Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Parla y Alcalá de Henares, con 570 hectáreas y 22.500 posibles viviendas. La urbanización de estos polígonos supone una inversión de 21.000 millones de pesetas, y el valor de la expropiación del terreno, 4.500 millones de pesetas más. En 1994 es preciso terminar el resto del programa de oferta de suelo: en Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Las Rozas, están aprobándose los consorcios en este momento y los concursos de venta de suelo se sucederán durante el año próximo con otras 300 hectáreas más en estos municipios y 10.000 viviendas posibles.

Unicamente está pendiente la necesaria incorporación, a este proyecto, del municipio de Madrid, donde la Comunidad ha hecho una oferta de adelantar a la revisión de su Plan General algunas áreas para que pudieran, por expropiación y con el mecanismo participativo y transparente del Consorcio, iniciarse entre 15.000 y 25.000 viviendas asequibles. El objetivo previsto en el Plan 92/95 es perfectamente alcanzable en el momento actual: consiste en poner a disposición de promotores, hasta diciembre del 94, suelo urbanizable para iniciar la construcción de 50.000 viviendas.

En los tres años de esta legislatura, el 91, el 92 y este del 93, hemos iniciado 9.136 viviendas directamente, y hemos rehabilitado 15.463 más de nuestro patrimonio. Hemos otorgado permiso o calificación para que obtengan financiación por los bancos y se inicien 10.840 viviendas de protección oficial, esas viviendas, de 10 millones de pesetas, pagadas a 15 años; lo que representa el 108 por ciento de lo pactado en su momento con el Ministerio de Obras Públicas.

Este año, en este apartado, ha habido un problema al que es preciso aludir: el problema se llama PSV, y la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, y toda ella, han trabajado y trabajan para resolver las legítimas aspiraciones de cerca de 10.000 familias madrileñas que han depositado su confianza en la gestión del sindicato UGT.

El centro de Madrid es el centro metropolitano de servicios y cultura y es de todos los madrileños. El chabolismo vertical, la degradación social y el deterioro patrimonial, como consecuencia del abandono, requieren una apuesta común de las Administraciones por el centro urbano, si no se quiere perder el norte del futuro de la ciudad y del futuro regional. Un espacio para vivir, al que hay que incorporar savia nueva. Estamos ante un tejido residencial con más de 10.000 infraviviendas, habitadas por una población que no supera el salario mínimo profesional, básicamente de jubilados y viudas, en un porcentaje 70 por ciento superior a la media regional. La solución requiere combinar programas asistenciales con demoliciones y nuevos edificios para alojar a los demandantes de vivienda, que, en el caso de los más jóvenes, se ven expulsados de su ciudad.

Para formular un programa solvente que, de forma urgente, revitalice el centro histórico de la capital, es imprescindible un pacto institucional que comprometa al Gobierno de la nación y al cual se incorpore el Ayuntamiento de Madrid. A tal fin, he hablado en repetidas ocasiones con el Alcalde de la capital, y asimismo me he dirigido al Presidente del Gobierno y después al Ministro de Obras Públicas. Una operación urbana de este calado, la tienen que abordar las tres Administraciones con una filosofía común: rehabilitar sin expulsar. Bajo estos principios, y sólo bajo estos principios, la iniciativa privada puede y debe colaborar.

Se ha dejado pasar demasiado tiempo. La operación debiera abordarse sin dilación en 1994. Finalmente, les comunico que he propuesto a las otras dos instituciones que forman con nosotros el Consorcio de Realojo de Población Marginada, el que esta Comunidad se haga cargo de la construcción de la mitad de las viviendas pendientes y, en principio, esta propuesta ha sido acogida favorablemente por el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno. Se trataría de que la Comunidad de Madrid construyera 400 nuevas viviendas, aproximadamente, para dar fin a un proyecto que se ha alargado ya en exceso.

Las políticas de oferta de suelo urbanizado para venta a precio tasado a la industria y a otras actividades productivas, han conducido a obtener por expropiación otras 350 hectáreas más de suelo en 1993, alcanzando en este momento los 2 millones de metros cuadrados la disponibilidad total de superficie edificable con que cuenta la CAM.

Estas iniciativas se están desarrollando bajo unos principios que tienden a reequilibrar el territorio especialmente con actividad empresarial en el Sur Metropolitano, donde comienza a ser realidad un proyecto ambicioso, como es el proyecto en torno al antiguo Arroyo de El Culebro.

La apuesta de una entidad privada como el BBV para acometer la promoción de 200.000 metros cuadrados de edificios para distribución de industria, almacenaje, creando el Centro Logístico Alimentario del Sur, parece sustituir en tiempos difíciles la atonía por el empuje.

En 1993 se ha producido también el debate sobre los contenidos de la Ley del Suelo, la Ley Regional del Suelo, con los más variados grupos sociales, los movimientos ecologistas, los municipios, las organizaciones profesionales y vecinales entre otros, que han aportado, en un largo proceso, conceptos y procedimientos, hasta llegar a un texto que se debatirá inmediatamente en esta Asamblea.

Dentro del espíritu de la Ley del Suelo, y simultáneamente a su discusión, se ha preparado el Plan Regional de Estrategia Territorial, como modelo de compatibilización de las propuestas municipales formuladas en sus revisiones de planeamiento general, que está actualmente en curso, y como expresión también de las sendas y tendencias que queremos dar a las iniciativas de carácter supramunicipal.

Pese a que el momento es difícil para el desarrollo inmediato de operaciones urbanísticas en verdad estructurantes, ello no debiera paralizar la planificación desde los poderes públicos. En este sentido, vuelvo a insistir en la necesidad de sacar jurídicamente adelante la "Operación Barajas 2.000", hoy a falta tan sólo de la aprobación del Pleno Municipal de la capital, y también el diseño de la "Operación Campamento", para lo cual he propuesto al Ministro de Defensa que presida un Consorcio donde las tres Administraciones debieran estar representadas.

Las infraestructuras de transporte tienen un papel prioritario en el proceso de modernización y desarrollo regional: por su función canalizadora de desplazamientos, por su carácter articulador del territorio, y por su capacidad para reforzar la política de descentralización de la Estrategia territorial, en la que estamos empeñados.

En el ámbito metropolitano, el desarrollo de la red de carreteras, con la ejecución de las últimas actuaciones contenidas en el Convenio suscrito en su día con el Ministerio de Obras Públicas, está dotando a la región de una red de gran capacidad que apoyará los nuevos desarrollos descentralizadores. Están en construcción, por parte de ese Ministerio, y ya muy avanzados, distintos tramos de la M-40 -en concreto, el tramo de cierre junto al Monte de El Pardo está todavía en proceso de información pública-, y se han llevado a cabo mejoras importantes en distintas carreteras radiales, habiéndose aprobado recientemente la contratación de nuevas vías de acceso, como el eje de O'Donnell.

La Comunidad de Madrid, cumpliendo los compromisos firmados en ese Convenio, lleva a cabo actuaciones igualmente relevantes, ya en avanzado estado de ejecución, que se integrarán en la futura M-40, como el eje Pinar-Pozuelo y el eje de El Culebro; esta última vía de interés estratégico estructura el nuevo desarrollo del sur metropolitano que se promueve desde el Gobierno Regional sobre los municipios de Getafe, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Pinto y Parla. Asimismo, se inician actuaciones en el oeste -nueva carretera Majadahonda-Villanueva del Pardillo y desdoblamiento de la vía Campamento-Villaviciosa de Odón-, en el norte - desdoblamiento del eje El Goloso-Alcobendas- y también en el este metropolitano.

La continuidad de estas actuaciones en la red de carreteras quedará asegurada en el marco del nuevo convenio de carreteras para los próximos años -de 1994 al 2001-, estructurado en dos cuatrienios, que se firmará con el Ministerio de Obras Públicas; las infraestructuras que se incluirán en el mismo ya han sido definidas por las dos Administraciones en las Directrices de Planeamiento de la red de carreteras de Madrid: nuevo distribuidor exterior de la M-50; nuevos ejes de carácter radial, como variantes de las actuales carreteras nacionales II, III, IV y V, junto a otras vías de rango metropolitano que completen la malla viaria de la región.

En el ámbito de estricta responsabilidad regional, la Comunidad de Madrid ha elaborado un Plan Regional de Carreteras para el período 1994-2001 también, que da continuidad a la actualmente vigente, y cuya fase de avance ha sido remitida en los pasados meses a los ayuntamientos, con el fin de recoger sus sugerencias.

La ampliación de la red de Metro es posiblemente el reto más importante a este respecto, por la cuantía de las inversiones que conlleva, superiores a los 50.000 millones

de pesetas; para ello se cuenta con la aportación, por parte de la Administración Central, de 20.000 millones para las obras de la línea 6. Ello tendrá sus primeros frutos en el primer trimestre del próximo año, en que se pondrá en servicio la prolongación de la Línea 1 en Vallecas, con tres nuevas estaciones, y, posteriormente, en el primer trimestre de 1995, con la finalización de la Línea 6, como línea circular, con la inauguración del tramo Laguna-Ciudad Universitaria, con seis estaciones más.

Este esfuerzo, que se continuará en los próximos años con las nuevas ampliaciones de la red de Metro previstas en nuestra Estrategia de Transportes, y cuya financiación se negocia actualmente con la Administración central, refleja la importancia que se da desde el Gobierno regional al transporte público. El programa de ampliación hasta el año 2001 permitirá extender la red de Metro en 28 kilómetros, atendiendo a barrios densamente poblados de la periferia de Madrid, como Hortaleza, Vicálvaro, Vadebernardo, Carabanchel, Valdezarza, Peñagrande, etcétera.

En cuanto a la red ferroviaria regional, las mejoras introducidas en los últimos años, con la puesta en servicio de nuevas líneas, la renovación del material móvil, el aumento de la frecuencia del servicio en la mayoría de las líneas y la construcción de nuevos estacionamientos, ha tenido espléndidos resultados. Se ha duplicado el número de viajeros en los últimos cinco años, pasando de 60 a 121 millones de viajeros en RENFE. Para los próximos años se propugna desde el Gobierno regional la continuidad de esa política con la extensión de la red a los grandes municipios de la corona metropolitana todavía no atendidos: Parla, con la prolongación del acceso ya en construcción; Alcobendas, y San Sebastián de los Reyes; la mejora de los intercambiadores -Príncipe Pío y Nuevos Ministerios-, junto a la construcción de nuevas estaciones y aparcamientos de disuasión, a fin de aumentar la captación de viajeros.

Todo ello exige la renovación del llamado "Plan Felipe", para lo cual me he dirigido al propio Presidente del Gobierno y a los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, de suerte que en esta semana y la siguiente podamos aproximar un acuerdo. Naturalmente, para que el sistema de transporte funcione, todas las Administraciones implicadas, todas, deben cumplir con las obligaciones contraídas dentro del Consorcio.

No siempre es obvio, por eso conviene repetirlo; detrás de la inversión pública, de la acumulación de capital social, se encuentra una mejora de la calidad de la vida colectiva, además de representar un incentivo al desarrollo económico, tanto por parte de la demanda efectiva que representa, como por las externalidades positivas que la inversión pública aporta siempre a la economía real.

Uno de los servicios determinantes es el agua. Los dos años de sequía -y pese a ciertos comportamientos agoreros, provenientes con frecuencia del oportunismo político-, se han saldado con algunos efectos positivos. En primer y destacado lugar, la respuesta de los ciudadanos a la llamada al ahorro. En segundo lugar, la crisis ha permitido adelantar algunos proyectos del Plan Hidrológico, esenciales para asegurar el abastecimiento futuro de la Comunidad de Madrid: Primero, la finalización de la nueva conducción de Picadas a Valmayor. Segundo, el refuerzo de la zona noroeste de la Comunidad desde el embalse de La Aceña. Tercero, el abastecimiento desde el Alberche a los municipios del suroeste de Madrid, y, cuarto, la anunciada construcción de la presa de Matallana, que espero no sufra retrasos, por ser una obra necesaria para el abastecimiento y beneficiosa para todos los madrileños. Todas estas actuaciones suponen una inversión global superior a los 50.000 millones de pesetas.

Es preciso dar un último impulso, en la construcción de las redes de distribución, de aquellos municipios donde históricamente no ha estado presente el Canal de Isabel II, y que muestran deficiencias que habrán de subsanarse en los próximos años. Una evaluación inicial de las necesidades de inversión en adición establece una cantidad superior a los 40.000 millones de pesetas.

En cuanto a la depuración de aguas servidas, es preciso recordar que, entre todas las Comunidades Autónomas españolas, Madrid es la que más ha avanzado, financiándolo, además, al completo con recursos propios. En otras palabra, obras financiadas sin recursos de los Presupuestos Generales del Estado; será preciso que eso se tenga en cuenta cuando se anuncie un plan nacional de depuración. La Comunidad precisa con urgencia abordar, al menos, una gran depuradora en el sur, que complete la red existente y dé sentido a ese nuevo espacio protegido, al que ya he hecho referencia.

El Plan Cuatrienal de Inversiones, consensuado con la Federación Madrileña de Municipios, aprobado por esta Cámara y actualmente en ejecución, constituye un modelo de cooperación entre administraciones, que resuelve problemas de los municipios. De todas formas, buena parte de las actuales reivindicaciones de los municipios españoles han tenido respuesta por adelantado en nuestra región, a través de estos planes cuatrienales y también a través de las medidas financieras paralelas, como es la subvención de tres puntos en los tipos de interés de los préstamos municipales. Todo ello dentro, siempre, del consenso municipal, y con criterios de redistribución y reequilibrio territorial.

Al final del período de ejecución de este Plan, la práctica totalidad de los municipios de la región tendrán satisfechas sus necesidades básicas en cuanto a infraestructuras y equipamiento administrativo, deportivo y socio-cultural.

En la actualidad, de las más de 760 obras que incluye el Plan Cuatrienal que cito, tiene en proyecto

redactado el 80 por ciento de ellas; están terminadas el 20 por ciento, y están en ejecución más del 50 por ciento. Todo ello en un momento de crisis como es el actual en el que, a mi juicio, están resultando fundamentales dos cuestiones: en primer lugar, la apuesta del Gobierno regional por mantener el esfuerzo inversor previsto, a pesar de la situación por la que atraviesan todas las haciendas públicas, y en segundo lugar, la correspondencia, por parte de los ayuntamientos, conscientes de este esfuerzo y de lo que el Plan supone para todos ellos.

De los servicios sociales que suministra la Comunidad de Madrid, el más notable, cuantitativamente hablando, es el de la salud, pese a no tener formalmente competencias en la materia. Estamos satisfechos de la extensión al área rural de los centros de salud; a ello nos comprometimos, y hemos cumplido. Desde el Servicio Regional de Salud hemos puesto en funcionamiento -en los últimos meses sólo- los centros de Galapagar, Torres de la Alameda, Robledo de Chavela, Perales de Tajuña, Villanueva de la Cañada y Villa del Prado, e inmediatamente entrarán en servicio los de Colmenar de Oreja y Boadilla. También se ha actuado en la construcción o remodelación de 23 consultorios y equipado a 33 de los ya existentes. Estos centros dan cobertura -todos los que he citado- a 80.000 habitantes, dan un servicio sanitario y, sobre todo, dan seguridad y rapidez en la atención.

Todos los pueblos y ciudades de la Comunidad cuentan con un centro de salud, habiéndose terminado todos los centros en las cabeceras de las zonas básicas rurales.

De nuestras relaciones con el INSALUD, que son estrechas, se ha conseguido la financiacón completa del Hospital de Alcorcón; se han contruido por el INSALUD 25 nuevos centros de salud en la zona urbana, y están realizándose obras de ampliación y mejoras en los Hospitales Severo Ochoa, de Leganés y Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares. Asimismo, hemos estimulado la firma del convenio entre Defensa y Sanidad, que nos permitirá articular convenios específicos de colaboración con Defensa y Sanidad, precisamente, por los que se podrán utilizar por civiles las instalaciones sanitarias, militares, en las que fuera posible dicha cooperación.

Estamos buscando con el Ministerio de Sanidad fórmulas que hagan posible el desarrollo de los Hospitales de Valdebernardo y Fuenlabrada.

En 1990 la Comunidad de Madrid creó el Ingreso Madrileño de Inserción, como todos ustedes saben. Este programa incorpora al sistema público de protección social del Estado una última red que recoge a ciertas poblaciones, que dicho sistema -el sistema público oficial, digamos- deja caer entre sus mallas.

La exclusión social es un fenómeno que se agudiza, como es obvio, en períodos de recesión o de crisis, en los que los más desfavorecidos son los primeros expulsados del mercado de trabajo, como consecuencia de las carencias personales, formativas, sociales, etcétera. De ahí se deriva que si el IMI estaba teniendo una función básica de atención e inserción a lo largo de estos tres últimos años, en estos momentos se refuerza la importancia del programa como elemento de contención a la crisis y prevención definitiva de la marginalidad, al responder a las necesidades mínimas, no sólo de la población marginal, sino de familias con una vida laboral precaria y una vez agotadas las prestaciones de desempleo, que tienen el IMI como última y única red de protección.

El Ingreso Madrileño de Integración -el IMI- actúa también a nivel comunitario; a través de los proyectos de integración, está consiguiendo la participación de una amplia base del tejido social que, hasta ahora, no se acercaba a la Administración de una manera participativa, sino sólo reivindicativa: asociaciones de vecinos, asociaciones de barrios, sindicatos, etcétera, con lo que eso supone de fomento de la solidaridad y responsabilidad social de la sociedad civil. De los 37 proyectos IMI, el 80 por ciento se están desarrollando en los distritos del sur de Madrid, en coordinación con la OCAP, o en municipios de la corona metropolitana sur.

En estos proyectos IMI, y siempre en colaboración con la iniciativa social, se están experimentando fórmulas de economía social que posibiliten la inserción laboral de los grupos con mayores dificultades de trabajo. Se han constituido en los dos últimos años cinco empresa de inserción, y otras cuatro están en fase de constitución.

En cuanto al problema de las drogodependencias, hemos seguido avanzando dentro del marco establecido años atrás, y hay datos que nos hacen pensar que estamos en el buen camino. La red de asistencia es capaz de tratar alrededor de 9.000 personas al año, frente a las 2.700 tratadas cinco años atrás. Los episodios de urgencias hospitalarias por drogodependencias en la Comunidad de Madrid, van descendiendo, lenta pero progresivamente. La mortalidad por reacción aguda al consumo, descendió en 1992 un 11 por ciento con respecto a 1991, y las previsiones son que este año descienda un 50 por ciento respecto al año pasado.

La bondad de los datos anteriores no puede sumirnos en ninguna complacencia, ni hacernos olvidar que aún tenemos graves problemas por resolver en este campo, y poblaciones a las que llegar. De ahí, nuestra intención de ampliar los programas de reducción del daño, que consiste en dispensar metadona e intercambio de jeringuillas.

La inmigración, procedente del llamado Tercer Mundo, está planteando en Europa problemas, y más en España, donde la tradición inmigratoria era nula. Pero este fenómeno social trae también soluciones para sociedades como las europeas, cuyos ritmos de envejecimiento son rapidísimos. Un dato: de no existir inmigración, el 50 por

ciento de la población alemana tendría más de 65 años de edad en un plazo no tan largo: dentro de 40 ó 50 años. En España, con una natalidad que ha caído muy rápidamente, no tardaría mucho más.

En Madrid la reacción de las Administraciones públicas y de la sociedad ante el fenómeno es lenta pero positiva. Desde el Consejo de Gobierno se han puesto en marcha programas con la colaboración de distintas Consejerías: campañas de información y sensibilización de la opinión pública; programas de realojamiento e integración social de los núcleos de chabolistas marroquíes en los municipios de la zona oeste; cursos de preparación para los trabajadores de los servicios sociales; campañas de vacunación, con apoyo de organizaciones no gubernamentales, que prestan su colaboración sanitaria a inmigrantes; programas de formación ocupacional y ciudadana para inmigrantes del Instituto Madrileño de la Formación; consolidación y expansión de la red de organizaciones no gubernamentales y de la labor de los sindicatos en apoyo de los inmigrantes, etcétera.

No obstante, y aunque no se han producido hechos tan graves como el de noviembre de 1992, las agresiones a extranjeros han continuado apareciendo, esporádicas pero muy significativas. No debe caerse en el alarmismo, pero tampoco bajar la guardia a este respecto.

En este sentido, se anuncian algunos puntos negros: la constitución de un nuevo segmento de inmigrantes irregulares, o en una situación de precariedad jurídica. Es preciso la reforma y agilización de los trámites de renovación de los permisos de residencia y de trabajo. Surgimiento, no de forma masiva pero sí preocupante, de situaciones de desempleo o de extrema precariedad laboral entre los inmigrantes. En plena crisis económica ello puede suponer, entre otras cosas, el paso de algunos a situaciones de marginación, así como a una menor comprensión de su presencia entre nosotros.

Cuando hace su aparición la crisis económica, como es el caso, las aportaciones de las Administraciones públicas a la cultura suelen resentirse más que otras área. Hay razones para pensar que esta actitud defensiva, y lógica, no es buena. También en este ámbito la mano invisible del mercado deja mucho que desear; no diré que mata la creatividad, ni siquiera que seleccione mal los éxitos, pero sí que no incita a la extensión cultural y que puede llegar a obstruir la expresión cultural nueva. El problema del audiovisual europeo y español es un argumento contundente en favor de lo que acabo de decir. La Comunidad de Madrid no debe ser pasiva en este ámbito y, desde luego, el Consejo de Gobierno no lo va a ser.

Nos ha parecido conveniente establecer un diálogo permanente con los profesionales de la cultura, y el primer fruto de este diálogo será el Libro Blanco que, con la colaboración de más de 300 profesionales, verá la luz el próximo año. Seguiremos tres líneas de actuación: infraestructuras, formación y creación de nuevos públicos.

En los dos últimos años la Comunidad de Madrid ha invertido 4.600 millones de pesetas en infraestructura cultural, y en 1994 pretendemos crear cinco nuevos espacios: un centro de arte y cultura en la antigua fábrica de cervezas "El Aguila", un centro de formación de artes escénicas en la capital, un centro de formación audiovisual y escuela de cine en la Ciudad de la Imagen, y dos rehabilitaciones: el Teatro Real, de Aranjuez, y el Teatro Cervantes, de Alcalá.

En cuanto a la política de deportes, ya he hablado de la extensión realizada en el ámbito territorial, municipal, y he de decir que el nuevo estadio de atletismo en Canillejas prevé su inauguración para el verano de 1994. En estrecha vinculación con la política deportiva, el Consejo de Gobierno, con el objeto de lograr una óptima utilización de uno de los espacios naturales más singulares de nuestra Comunidad y lograr, a la , vez su protección ambiental, ha elaborado, con el consenso y la uninimidad de esta Cámara y de los Ayuntamientos del entorno, y en coordinación con la Administración central, el Plan de Ecodesarrollo de la Sierra de Guadarrama.

Es bien sabido que las grandes cifras -producto interior bruto, renta "per capita", etcétera- ocultan diferencias internas, muchas veces lacerantes. Esto ocurre con los distritos del sur de la capital. Esta Cámara, en distintas resoluciones, ha llamado la atención sobre ello, y ha dado cita, sin demasiado éxito, al Ayuntamiento de la Villa. Prácticamente solos hemos iniciado ese plan integral, creando la OCAP, que en el año 1994 contará, si SS.SS. lo aprueban, con un presupuesto que señalará la voluntad de esta Comunidad al respecto.

Queremos que la OCAP no sea una oficina más, ni se convierta, como a veces ocurre, en un fin en sí misma, sino que genere y haga nacer proyectos comunitarios en la mejor tradición cooperativa; así, los programas iniciales, que se multiplicarán en el 94, son los siguientes: Restauración medioambiental con la ejecución del Corredor Verde del Sur, al que ya he hecho referencia; un corredor de 29 kilómetros que pretende decididamente paliar la difusión de marginalidad y degradación ambiental que se produce a lo largo de la M-40. Un programa de mejora de la escuela pública, que incorpore acciones de carácter preventivo, dirigidas a la mejora de los centros escolares, de la relación entre éstos y las familiar, que desarrolle programas de seguimiento escolar. Un programa y unas acciones de incremento de la oferta educativa, que se inscribe en un plan contra la marginación infantil. Acciones de desarrollo económico, con la creación de las Cámara Esconómicas del Sur y del Este. Desarrollo en la Finca Vista Alegre del proyecto de la Ciudad de la Tecnología y el Arte, que va a dotar de equipamientos al sur, a fin de trasladar centralidad a esa zona de la ciudad.

El proceso de traspasos competenciales -y voy terminando con esto- que están en curso tiene, como ustedes saben, una relevancia singular, y todos deseamos que se realice rápidamente y sin generar disfunciones financieras en esta Comunidad. Tendremos que medir con sumo cuidado los datos a fin de que la evaluación del coste efectivo no signifique, como con alguna frecuencia ha ocurrido en el pasado, una centrifugación del déficit del Estado a la Comunidad de Madrid.

La más notable competencia es la de educación, como saben ustedes, y a ella dedicaré unas palabras. A lo largo de 1994, la Comunidad recibirá las competencias y servicios en las materias de formación profesional ocupacional y universidades - transferencia neta de recursos del Estado, que nosotros calculamos en unas 67.000 millones de pesetas: 260.000 alumnos, 13.000 profesores, y un presupuesto superior a los 90.000 millones de pesetas. En 1960 -sic-, se prevén las transferencias de enseñanza no universitaria: más de un millón de alumnos, 2.238 centros y 54.000 profesores, entre públicos y privados.

Con el fin de asumir, sin desajustes y cuanto antes, la recepción de las universidades, se han iniciado los trabajos de cara a la elaboración de un plan director de universidades. No obstante esa expectativa, hemos seguido trabajando en el desarrollo de nuestros compromisos electorales y los derivados del acuerdo programático de investidura, con el incremento del número de plazas universitarias en la región: 47.758 plazas de nuevo ingreso en este curso, de las cuales 2.100 corresponden al centro Ramón Carande, y 1.200 corresponden a la Universidad Carlos III.

En enseñanza no universitaria hemos puesto en marcha el Plan Cuatrienal de Educación Infantil, y de 141 centros y 13.051 plazas en el curso pasado, pasamos a 159 centros y 15.491 en el presente curso; así como el Plan Cuatrienal de Educación de Personas Adultas, con 17 centros y 3.287 plazas de formación básica.

Hablando de competencias, en España hay un debate abierto respecto a la redistribución competencial del que, sin duda, tendremos que hablar con los municipios, pero hablar seriamente; es decir, sopesar qué servicios prestan o pueden prestar mejor los ayuntamientos, pero de inmediato surgen dos o tres preguntas: ¿Qué ayuntamientos? ¿Todos? ¿Qué recursos habría que transferirles? Y, a continuación, valorar también otra pregunta: ¿Qué pasa con servicios que son de competencia municipal y los presta la Comunidad sin ninguna compensación económica por parte de los ayuntamientos? Se podrían citar: tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, depuración de aguas y extinción de incendios, que se dan en una buena cantidad de municipios, por parte de la Comunidad.

Este es un debate en el que, como siempre, estamos en la mejor disposición para hablar con los representantes locales, en la línea de buen entendimiento que ha habido siempre con la Federación Madrileña de Municipios; ahora bien, si lo que se quiere alcanzar por esta vía es la desregulación urbanística interinstitucional, mi opinión es bien simple: No. Un no de racionalidad democrática, un no que responde a una cultura: la cultura de la planificación concertada que es patrimonio de la izquierda, donde estoy y seguiré estando.

También, respecto a la participación regional, la Unión Europea es relevante; vale decir, a la hora de concretar la composición española en el Comité de Regiones creado en Maastritch, se ha pretendido introducir una especie de pugna Municipios-Comunidades Autónomas, pero por suerte, el buen sentido se ha acabado por imponer en el Senado, y todas las Comunidades españolas estarán representadas en este Comité de la Regiones. No sé, o quiero ignonar, quiénes impulsarán semejante pugna, pero sí he de decir que a nada bueno conduce. Aquí se ha desarrollado una Constitución -la Constitución de las Autonomías, se dijo-, en buena parte, gracias al impulso de los municipios. Ningún sentido tiene que ahora se intenten buscar enfrentamientos en una especie de juego de suma cero que, como su propio nombre indica, es nulo políticamente hablando.

La puesta en marcha del proyecto Unión Europea tiene una incidencia especial sobre las regiones, y no sólo en lo que se refiere a la utilización por parte de nuestra Comunidad de los diversos fondos y medios que Europa impulsa a favor de las regiones. Es la primera vez en la historia europea que las regiones aparecen como actores en este proceso de construcción; por eso tendremos que seguir consumiendo mejillones en Bruselas, aunque procuraremos que en el futuro hayan sido importados de las costas españolas, por ejemplo, de Galicia.

Señoras y señores, tras este repaso, espero que breve, les doy las gracias por su atención. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Se suspende la sesión reanudándose mañana, a las diez y media en punto. Muchas gracias.

(*Eran las trece horas y quince minutos.*)

PAPEL RECICLADO

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria – Sección de BOA y Publicaciones
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 – 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA – D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

-Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: . . . . . .

Domicilio: . . . . . Núm.: . . . . . Distrito postal: . . . . . .

Ciudad: . . . . . Teléfono: . . . . . Fax: . . . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL ☐ BOAM ☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de_____ y hasta el 31 de diciembre de 19___ a cuyo efecto les remito la cantidad de_____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo ☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19___

Depósito Legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid